

R-DNAT-2019-1583  
SALTA, 25 de octubre de 2019  
Expediente N° SO-19.227/19

VISTO:

La Res. N° SO 464-19 emitida por la Directora de la Sede Regional Orán relacionada con el reconocimiento de tareas realizadas por docentes de la Escuela de Ciencias Naturales como extensión de sus propias funciones durante el año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución y Anexo I, obran a fs. 18-22.

Que corresponde convalidar la citada resolución.

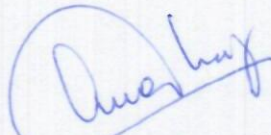
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

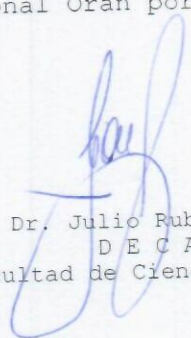
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 464-19 de la Sede Regional Orán, relacionada con el reconocimiento de tareas realizadas por docentes de la Escuela de Ciencias Naturales, durante el período lectivo 2018 - como extensión de sus propias funciones y cuyo detalle obra en el Anexo I, de fs. 18-22.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a los interesados, a la Sede Regional Orán, Dirección Gral. Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán por corresponder. - aim.

  
Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales